ABSTRACT
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Entidad Ejecutora:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
País:	Ecuador
Proyecto:	SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO INTEGRADO GEORREFERENCIADO
Préstamo CAF Nro.:	CFA 010989
Nombre del Proceso de Selección:	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA TIC-2, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en calidad de ente rector de hábitat y vivienda y administrador del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado, se encuentra ejecutando el Contrato de Préstamo CFA 010989, para la implementación del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, en apego a las disposiciones contenidas en el Manual Operativo del Programa; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; su reglamento general; la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente expedida para el efecto, esta cartera de Estado realiza la siguiente Convocatoria Pública para el siguiente proceso de contratación:

Consultoría especializada para un Especialista TIC-2, para la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, con la finalidad de que forme parte de la Unidad Coordinadora del Programa, para cumplir integralmente el alcance planteado para el cumplimiento de hitos y metas del proyecto *"Implementación del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado"* en cada uno de sus subcomponentes.

I. PRODUCTOS PRINCIPALES

1. Informes mensuales y/o semestrales de cumplimiento y avance de acompañados de los medios de verificación del cumplimiento de las funciones señaladas en los párrafos precedentes.

2. Propuesta de Plan de Sostenibilidad del Sistema Nacional de Catastro Integrado y Georreferenciado.

3. Informes con las propuestas de características técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Catastro de acuerdo con las actividades y subactividades establecidas en el MOP del Contrato de Préstamo CFA 010989 específicamente para el componente de interface y funcionalidades (frontend).

4. Documentación preparatoria o técnica requerida para el aval de MINTEL y/o informe de pertinencia de Contraloría en cuya elaboración participe o lidere.

5. Informes que contengan los la propuesta de características técnicas para la adquisición de la infraestructura tecnológica (hardware); configuración e instalación; y, recepción del alojamiento del Sistema Nacional de Catastro

6. Informes de definición y/o validación de los planes de instalación, sostenibilidad y mantenimiento del equipamiento e infraestructura, el plan de capacitación de funcionarios y el plan de soporte que deben presentar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, asociados al subcomponente 1.1.

7. Informes de avance en la implementación; incorporación de cartografía base; documentación y catálogos de servicios; funcionamiento de la Infraestructura de Datos Catastrales Nacional; supervisión del soporte y mantenimiento; y/o capacitación del Sistema Nacional de Catastro.

8. Informes de validación de transferencia; intercambio de información; y alimentación de información de los sistemas catastrales locales al Sistema Nacional de Catastro.

9. Informes técnicos del cumplimiento y/o cronogramas para eventos de transferencia tecnológica técnica a los GADM en el marco del subcomponente 1.3 del Programa.

10. Informes técnicos de avance de los productos entregados por la Consultoría de Fiscalización de la implementación del SNC.

11. Informes de administración de contratos asignados.

12. Informes y/o reportes requeridos entidades de control afines y/o de las auditorías que deben realizarse.

13. Otro tipo de información puntual solicitada puntualmente por el administrador del contrato o el Coordinador General del Programa.

Esta lista de productos podrá complementarse con aquellos que se estimen necesarios de acuerdo con la evolución de necesidades verificada en la ejecución del Programa.

II. PERFIL DEL CONTRATISTA

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Función	Formación profesional
Especialista TIC-2	Profesional con formación de Tercer Nivel: Ingeniería en Sistemas, ingeniero de software, Ingeniero en ciencias de la Computación, Ingeniero en informática Ingeniería geográfica.

2. EXPERIENCIA

Función	Temporalidad	Experiencia Específica

Especialista TIC-2	Al menos tener 5 años, contados desde la obtención del título profesional de tercer nivel.	Haberse desempeñado por al menos 4 años dirigiendo y/o implementando aplicaciones para la gestión y procesamiento de geoinformación o información catastral mediante el uso de herramientas de Código Abierto o Propietario. La suma de los montos del total de proyectos presentados para la experiencia específica debe ser igual o mayor al 0,5% del presupuesto total del proyecto, es decir USD $ 655.000,00. Se aplican estos porcentajes por tratarse de un Organismo Multilateral y el mismo fue determinado en una consultoría ejecutada en la elaboración del proyecto, siendo indispensable que los profesionales a ser contratados para la Unidad Coordinadora del Programa hayan manejado proyectos con este presupuesto referencial.

PRESUPUESTO Y PLAZO

a) El plazo de ejecución de la presente contratación es de **300 días** calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
b) El presupuesto referencial es de **USD. 23.820,20 VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA NO INCLUYE IVA**.
c) Participar al 100% dentro del proyecto.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar el servicio:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- Hoja de vida conforme el documento adjunto.
- Podrá demostrar su experiencia general y especifica conforme lo siguiente:

- El oferente debe anexar copia del contrato y acta de liquidación o acta entrega recepción definitiva del mismo, o certificación donde se pueda evidenciar, como mínimo el objeto del contrato, el monto contratado, el contratista, y todo lo solicitado en dicha experiencia, emitidos por la Entidad Contratante sea público o privada.

- Se permite la suma de contratos hasta lograr el monto total solicitado

- Historia laboral (experiencia general y específica): Certificados otorgados por el gerente, propietario, representante legal, presidente o por el departamento de talento humano de la empresa o institución donde prestó sus servicios, en el que deberá constar las fechas del periodo laboral (fecha de inicio y fecha de fin), nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto del contratante; contratos de servicio prestados a instituciones públicas o privadas en actividades o temas similares al objeto del presente contrato, facturas, actas de entrega recepción provisional o definitiva de proyectos en los cuales conste el nombre del consultor participante. Además, se podrá presentar el historial laboral del IESS (resumen por empleador) u otros documentos de respaldo.

- Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, contratos de servicios ocasionales, acciones de personal.

- La experiencia adquirida en calidad de subcontratista o como parte del equipo técnico clave será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, en un 100% del monto del contrato principal, parámetro de calificación para lo cual deberá presentar acta de entrega recepción de los servicios prestados entre el oferente y el subcontratista, además de la factura y certificado emitido por la Entidad Contratante.